

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

34024 *T. RAMIRO LÓPEZ*
RAMIRO BERGES C.B.

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 129/11, de este Juzgado seguido contra el deudor "T. Ramiro López" y "Ramiro Berges C.B.", se ha dictado con fecha 26 de septiembre de 2011, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 1.466,84 euros.

Gijón, 13 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110075420-1